

**RESOLUCIÓN No. 0395**

**(15 DE JUNIO DE 2021)**

**“Por medio de la cual se aprueba una garantía”**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se suscribió Contrato de Suministro N° 086 del 09 de junio de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **UNION TEMPORAL DOTACIÓN IBAL IBAGUÉ**, por valor de **\$993.243.973,00, DOS (02) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL”**
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

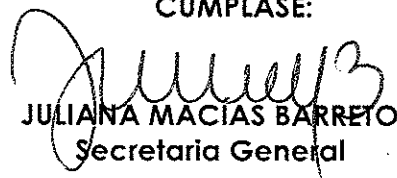
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la póliza de garantía No. I-100005141, anexo 0, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., el 10 de junio de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	09/06/2021	09/02/2022	\$198.648.794,60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	09/06/2021	09/08/2022	\$198.648.794,60

**CÚMPLASE:**

Dada en Ibagué.

  
**JULIANA MACÍAS BARRETO**  
 Secretaria General



No. PÓLIZA	I-100005141	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18045521	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas del 09/06/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas del 09/08/2022	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL DOTACION IBAL IBAGUE				No. DOC. IDENTIDAD	901.489.424-7	
DIRECCIÓN	TV 1 SUR 44 229 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA SE				TELÉFONO	3106797766	
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL				No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6	
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA				TELÉFONO	2756000	
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL				No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6	
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA				TELÉFONO	2756000	

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 086 DEL 09 DE JUNIO DE 2021, CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

- INTEGRANTE 1 - GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS SAS NIT: 900894055-5 (PART. 49,0000 %)
  - INTEGRANTE 2 - ARANZALES ROJAS LUIS ENRIQUE CC: 14223251 (PART. 1,0000 %)
  - INTEGRANTE 3 - COMERCIALIZADORA CDT SAS NIT: 809010652-1 (PART. 50,0000 %)
- QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL DOTACION IBAL IBAGUE)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 09/06/2021	24:00 Horas del 09/02/2022	198,648,794.60	240,011.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 09/06/2021	24:00 Horas del 09/08/2022	198,648,794.60	417,326.00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>397,297,589.20</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LAURA MARIA PAZ URREGO	AGENTES	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

**CONVENIO DE PAGO:** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/06/2021

PRIMA BRUTA	\$	657,337.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	657,337.00
GASTOS EXP.	\$	5,000.00
IVA	\$	125,844.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	<b>788,181.00</b>

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

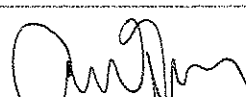
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN [WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO)

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

  
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

  
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Referencia de Pago No

18045521

<b>Fecha de Facturación</b>	10/06/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
<b>Póliza No.</b>	I-100005141	
<b>Período Facturado</b>	09/06/2021	09/08/2022

<b>Fecha Límite de Pago</b>	10/07/2021	
<b>Prima (incluye gastos de expedición)</b>	\$	662,337.00
<b>IVA</b>	\$	125,844.00
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	\$	788,181.00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

**Nombre / Razón Social** UNION TEMPORAL DOTACION IBAL IBAGUE  
 TV 1 SUR 44 229 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA SE 901.489.424-7

**Intermediario** LAURA MARIA PAZ URREGO

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (tanto el cajero del banco ÚNICAMENTE presenta esta tarjeta de recibo para garantizar la correcta emisión del pago).
3. Si esta tarjeta no ha sido recaudado efectivamente al 10/07/2021 apl. para la clausura de comunicación con la compañía en el cumplimiento de la póliza con la compañía de esta (verificar código de conexión).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma bancaria (efectivo y cheque), solamente para cheques a la orden de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS. En caso de cheque respásele anverso correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NI, teléfono) y el número de referencia de esta tarjeta. En caso de cheque respásele anverso del 2do de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe al proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efectivo y Débito, ingrese a nuestra página web [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co) en la imagen de Efectivo y Débito haga clic y continúe el proceso para generar el pto de pago (tanto en efectivo).

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
-------	-----------	-----------	--------------

TOTAL BANCO DE COLOMBIA 29832 357  
 RELAJADO CUMPLIDO BARRAS 8888888178  
 15:05:46 2021/06/10 Normal 300  
 7709998039933  
 54749338  
 ESPACIO PARA EL TIMBRE  
 788,181.00 EF

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:


OPCIÓN 1

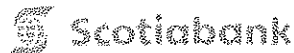
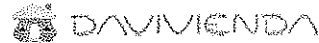
  
**CORRESPONSALES**

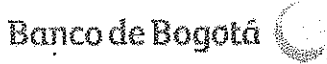

 


   



OPCIÓN 2

  
**BANCOS**

  
**Banco de Occidente**

  
**CORRESPONSALES**

  
Te damos más

## LEGALIZACIÓN CONT 086-21 U.T. DOTACIÓN IBAL 2021



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>

**Destinatario** <sgeneral@ibal.gov.co>

**Fecha** 2021-06-16 17:33

-  559 -RP U CONT 086-21 UNION TEMPORAL DOTACIÓN IBAL.pdf (~365 KB)
-  PAGO ESTAMPILLAS CONT 086-21 UT. DOTACIÓN IBAL IBAGUÉ.pdf (~545 KB)
-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS CONT 086-21 UT. DOTACIÓN IBAL 2021.pdf (~330 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE